

CSSTUP

Comisión de Seguimiento del
Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros
Ordenanza 2798-CM-2016

ACTA N° 005 /2017

001-01



Municipalidad de San Carlos de
Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza
2825-CM-2017)

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, en fecha 19 de Abril de 2017, siendo las 17:00hs, se reúne la Comisión de Seguimiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros (CSSTUP), con la presencia de: Sr. **Pedro Ponte** (Empresa Amancay SRL), Concejal **Gerardo Avila** (Concejo Municipal), Concejal **Daniel González** (Concejo Municipal), el Sr. **Gustavo Fresone** (Subsecretario de Tránsito y Transporte) , el Sr. **Raúl Quinteros** (Dirección de General de Seguridad Ciudadana – Subsecretaria de Protección Civil), el Sr. **Carlos Catini** (Tránsito y Transporte – Departamento Ejecutivo), el Sr. **Marcelo Iarlori** (UTA Bariloche), el Sr. **Rosamel Santana** (Empresa Amancay SRL) y el Sr. **Juan Aguilar** (Tránsito y Transporte – Departamento Ejecutivo).

ORDEN DEL DÍA.

1- Protocolo de Seguridad ante hechos de violencia.

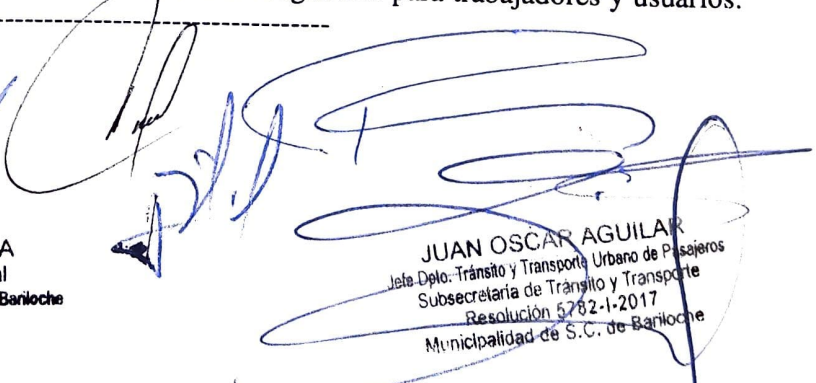
1- Los presentes debaten respecto de la situación de violencia que sufriera un interno de la Línea 81, que recibiera un disparo de arma de fuego el pasado 9 de abril de 2017. Se pone también en consideración las diferentes opiniones y el debate expuesto en la reunión convocada en Sala de Situación del Ejecutivo Municipal en fecha 10 de Abril de 2017.

El Sr. Raúl Quinteros a cargo de la Dirección de General de Seguridad Ciudadana, dependiente de la Subsecretaria de Protección Civil, informa y da a conocer el Protocolo de llamados y coordinación ante situaciones o emergentes que pongan en riesgo el normal desarrollo del servicio de TUP . El mismo será adjuntado a la presente acta. Se acuerda su implementación y las diferentes áreas con responsabilidad en el mismo deberán cumplimentar en las próximas semanas la designación de los responsables dentro del protocolo.

Se establece la continuidad de la medida relacionada con el cambio de recorrido de Línea 81 hasta tanto se evalúen y observe que están dadas las condiciones de seguridad para trabajadores y usuarios.



GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


JUAN OSCAR AGUILAR
Jefe. Dpto. Tránsito y Transporte Urbano de Pasajeros
Subsecretaría de Tránsito y Transporte
Resolución 5782-I-2017
Municipalidad de S.C. de Bariloche

Se acuerda próxima reunión para el día 04 de mayo de 2017 a las 17hs. Sin más temas a tratar, siendo las 17:00 hs. finaliza la reunión de la CSSTUP.